

**COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA
Y CENTRO DE RECREO**

**Estados Financieros Combinados
Al 31 de Diciembre del 2023**

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes.....	1-3
--	-----

Estados Financieros

Estado Combinado de Situación Financiera.....	4
Estado Combinado de Resultados y Otro Resultado Integral.....	5
Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio.....	6
Estado Combinado de Flujos de Efectivo.....	7
Notas a los Estados Financieros Combinados	8-38

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de
Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo, (“El Colegio”)**, que comprende el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023, sus respectivos estados combinados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondiente al periodo terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros combinados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, al 31 de diciembre del 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo combinados correspondiente al periodo terminado en dicha fecha, de conformidad con la base contable que se describe en la **Nota 2**.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”* de nuestro informe. Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código de Ética Profesional para el Contador Público Autorizado emitido por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y supletoriamente por el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los otros requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Costa Rica; y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de Énfasis

El **Colegio** mantiene sus registros contables bajo una base contable descrita en la Nota 2, lo cual; es contrario a lo indicado en el Código de Comercio (artículo 251), el Código de Normas y Procedimientos Tributarios (artículo 128), la Ley del Impuesto sobre la Renta (artículo 51) y el Reglamento a la Ley del Impuesto sobre la Renta (artículo 86), “El sistema contable del declarante debe ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (NIIF Plenas o NIIF Pymes)”. Llamamos la atención sobre estas divulgaciones. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Otros Asuntos

Los estados financieros del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2022, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión no modificada favorable sobre dichos estados financieros fechado el 31 de marzo del 2023.

Responsabilidades de la Dirección y de los Responsables del Gobierno del Colegio en Relación con los Estados Financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, de conformidad con la base contable que se describe en la **Nota 2**. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad del **Colegio** de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Dirección tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del **Colegio**.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros del Colegio

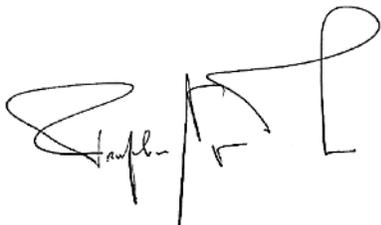
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros combinados del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

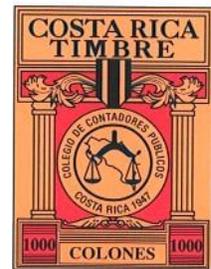
- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del **Colegio**.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la Dirección del **Colegio**.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y Centro de Recreo**, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del **Colegio** para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el **Colegio** deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de la Dirección del **Colegio** en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Franklin Noguera Flores– CPA N°1368
Póliza de fidelidad 0116 FIG-0007
Vence: 30 de setiembre del 2024
Cancelado Timbre – Ley 6663



01 de marzo de 2024

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

**Estado Combinado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2023**

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Nota	2023	2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	₡ 41,556,757	₡ 40,161,058
Cuentas por cobrar – neto	7	36,805,114	15,613,757
Otras cuentas por cobrar	8	8,083,428	15,769,268
Inventarios	9	6,977,133	8,850,192
Gastos pagados por anticipado	10	9,922,240	12,095,352
Total de activos corrientes		<u>103,344,672</u>	<u>92,489,627</u>
Activos no corrientes			
Inversiones mantenidas al vencimiento	11	200,705,438	266,514,670
Préstamos por cobrar netos	12	306,214	357,030
Activos intangibles – neto	13	31,119,473	43,975,312
Propiedad, planta y equipo	14	4,093,585,892	4,265,442,312
Propiedades de inversión	15	158,047,877	-
Total de activos no corrientes		<u>4,483,764,894</u>	<u>4,576,289,324</u>
Total de activos		<u>₡ 4,587,109,566</u>	<u>₡ 4,668,778,951</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Porción circulante documento por pagar	20	₡ 7,137,862	₡ 16,614,924
Cuentas por pagar	16	9,549,362	9,572,586
Otras cuentas por pagar	17	51,880,065	59,762,928
Anticipos de colegiados	19	9,868,723	15,952,437
Retenciones y provisiones por pagar	18	15,859,641	14,275,532
Impuestos por pagar		-	3,424,659
Total de pasivos corrientes		<u>94,295,653</u>	<u>119,603,066</u>
Pasivos no corrientes			
Documentos por pagar	20	95,581,609	108,458,732
Total de pasivos no corrientes		<u>95,581,609</u>	<u>108,458,732</u>
Total de pasivos		<u>189,877,262</u>	<u>228,061,798</u>
Patrimonio			
Aportes iniciales	21	71,472,080	71,472,080
Superávit	21	3,481,390,037	3,481,390,037
Resultados acumulados		884,370,187	887,855,036
Total de patrimonio		<u>4,397,232,304</u>	<u>4,440,717,153</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>₡ 4,587,109,566</u>	<u>₡ 4,668,778,951</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados.

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

**Estado Combinado de Resultados y Otro Resultado Integral
Por el Periodo Terminado el 31 de Diciembre del 2023**

(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Nota	2023	2022
INGRESOS			
Timbre odontológico	22	₡ 390,171,626	₡ 471,887,876
Colegiatura	22	407,461,570	399,113,543
Congresos y seminarios	22	185,546,169	139,080,571
Incorporaciones	22	23,079,462	22,224,166
Estacionamiento público	22	15,770,442	17,765,264
Alquiler de instalaciones	22	17,450,448	9,908,587
Inversiones	22	(3,902,148)	3,596,112
Recertificación	22	1,024,557	755,754
Otros ingresos	22	25,401,826	27,927,913
Total de ingresos		<u>1,062,003,952</u>	<u>1,092,259,786</u>
GASTOS			
Personal		389,493,608	365,899,892
Costo de ventas		165,901,775	171,739,651
Generales de operación		173,215,450	125,746,992
Servicios externos		120,926,723	141,402,115
Publicidad y comunicación		42,554,233	43,927,458
Infraestructura		41,742,904	44,736,156
Depreciaciones y amortizaciones		46,284,537	41,918,710
Suscripción y afiliación		28,905,652	33,700,343
Movilidad y comunicación		19,079,438	20,867,324
Estimaciones incobrables		24,549,392	20,838,308
Seguros		11,185,144	11,779,124
Alquileres		13,713,354	10,604,750
Representación		23,389,356	9,349,993
Procesos legales		965,000	5,993,278
Otros gastos		1,996,633	424,171
Gastos financieros		1,585,602	15,674,370
Total de gastos	23	<u>1,105,488,801</u>	<u>1,064,602,635</u>
Resultados del periodo		<u>₡ (43,484,849)</u>	<u>₡ 27,657,151</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados.

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio Por el Periodo Terminado el 31 de Diciembre del 2023 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	Aporte inicial	Superávit	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2021	₡ 71,472,080	₡ 3,481,390,037	₡ 860,197,885	₡ 4,413,060,002
Resultados del periodo 2022	-	-	27,657,151	27,657,151
Saldo al 31 de diciembre del 2022	<u>71,472,080</u>	<u>3,481,390,037</u>	<u>887,855,036</u>	<u>4,440,717,153</u>
Resultados del periodo 2023	-	-	(43,484,849)	(43,484,849)
Saldo al 31 de diciembre del 2023	<u>₡ 71,472,080</u>	<u>₡ 3,481,390,037</u>	<u>₡ 884,370,187</u>	<u>₡ 4,397,232,304</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados.

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

Estado Combinado de Flujos de Efectivo
Por el Periodo Terminado el 31 de diciembre del 2023
(Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de operación		
Resultados del periodo	₡ (43,484,849) ₡	27,657,151
Ajustes por:		
Depreciación y amortización	46,284,537	41,918,710
Estimaciones incobrables	24,549,392	20,838,308
Gastos financieros	1,585,602	15,674,370
<u>(Aumento) disminución en activos:</u>		
Cuentas por cobrar	(45,740,750)	(25,779,867)
Otras cuentas por cobrar	7,685,840	(2,833,061)
Inventarios	1,873,059	(5,334,493)
Gastos pagados por anticipado	2,173,112	(736,012)
Prestamos por cobrar	50,816	945,613
<u>Aumento (disminución) en pasivos:</u>		
Cuentas por pagar	(23,224)	(9,557,640)
Otras cuentas por pagar	(7,882,863)	36,877,850
Provisiones y retenciones por pagar	1,584,109	(19,669,544)
Impuestos por pagar	(3,424,659)	2,423,120
Anticipos de colegiados	(6,083,716)	2,156,552
Efectivo provisto por las actividades de operación antes de pago de impuestos e intereses	<u>(20,853,592)</u>	<u>84,581,057</u>
Intereses pagados	<u>(1,585,602)</u>	<u>(15,674,370)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>(22,439,193)</u>	<u>(68,906,687)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Inversiones	65,809,232	(8,636,576)
Adiciones a la propiedad, planta y equipo	(32,475,994)	(4,656,491)
Activos intangibles	<u>12,855,839</u>	<u>(48,076,365)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>46,189,077</u>	<u>(61,369,432)</u>
Flujos de efectivo de actividad de financiamiento		
Documentos por pagar	<u>(22,354,185)</u>	<u>(16,678,090)</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>(22,354,185)</u>	<u>(16,678,090)</u>
Variación de efectivo y valores negociables	1,395,699	(9,140,836)
Efectivo y valores negociables al inicio del período	<u>40,161,058</u>	<u>49,301,894</u>
Efectivo y valores negociables al final del período	₡ <u><u>41,556,757</u></u> ₡	<u><u>40,161,058</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros combinados.

COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE COSTA RICA Y CENTRO DE RECREO

Notas a los Estados Financieros Combinados Por el Periodo Terminado el 31 de Diciembre del 2023 (Cifras Expresadas en Colones Costarricenses)

1. Organización de la Entidad

El **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica** es una asociación profesional con personería jurídica propia de acuerdo con la Ley número 24 del 19 de noviembre de 1941, con domicilio fiscal en calle 21, avenidas 2 y 4, Barrio González Lahmman, 75 metros al norte de la esquina noroeste del edificio de la Corte Suprema de Justicia, en San José, Costa Rica.

Misión, visión, valores y objetivos del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica

La misión del **Colegio** es ser un colegio orgulloso de regular y potenciar la excelencia en el ejercicio de la profesión odontológica, contribuyendo al bienestar integral de la población costarricense.

La visión es ser el ente rector proactivo, eficiente y oportuno de la odontología a nivel nacional y a la vez el generador de oportunidades para el crecimiento de la práctica profesional.

Los valores institucionales del **Colegio** son:

- Transparencia
- Compromiso
- Comunicación
- Respeto y excelencia

Los objetivos son:

- Defender los derechos de sus miembros y hacer todas las gestiones que fueren necesarias, para facilitar y asegurar su labor profesional y su bienestar socioeconómico.
- Promover nexos científicos y estrechar más los lazos de amistad, respeto y cooperación con los otros colegios profesionales, ya sea directamente o a través de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica.
- Cooperar con las universidades en el desarrollo de la Odontología, cuando aquellas lo soliciten o la Ley lo ordene.
- Promover y defender el decoro y realce de la profesión.
- Cooperar con las autoridades e instituciones de Salud Pública para el cumplimiento de sus fines.

- Mantener y estimular el espíritu de unión de los profesionales, en la ciencia de la Salud Oral.
- Representar a sus miembros en los organismos nacionales, en la Federación Odontológica de Centro América y Panamá y demás organismos internacionales que se relacionen con la profesión.
- Auspiciar las asociaciones gremiales, científicas y culturales que formen sus miembros para proteger el ejercicio de la profesión y promover el mejoramiento, tanto individual como colectivo de los colegiados.

2. Bases para la Preparación de los Estados Financieros

2.1 Base de registro contable

La situación financiera combinada, el resultado de las operaciones, las variaciones en el patrimonio, y los flujos de efectivo del **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica**, y las notas informativas se presentan de conformidad con las siguientes políticas contables, cuyas diferencias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se presentan en la **Nota 3**.

2.2 Período económico

El período contable del **Colegio** es 12 meses terminados al 31 de diciembre de cada año, es decir año calendario.

2.3 Base de combinación

Los estados financieros combinados del **Colegio** incluyen los estados financieros de **Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica y el Centro Recreativo**. Los estados individuales de cada uno fueron preparados a la misma fecha de los estados financieros combinados, utilizando políticas contables uniformes.

2.4 Juicios y estimaciones contables significativas

La preparación de los estados financieros combinados requiere el uso de ciertas estimaciones contables significativas. Así como requieren que la Administración emita juicios para la aplicación de las políticas contables del **Colegio**. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados con base en experiencias históricas y otros factores, incluyendo expectativas de eventos futuros que se supone razonables según las circunstancias. En el futuro, el resultado real puede diferir de estas estimaciones y supuestos. Los juicios, así como las estimaciones y supuestos con un riesgo significativo de ajustes materiales en los saldos de los activos y pasivos en el próximo periodo, son discutidos a continuación:

- **Deterioro de activos no financieros**

El **Colegio** estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros combinados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el **Colegio** efectúa evaluaciones del posible deterioro existente.

- **Deterioro de activos financieros**

La Administración registra las pérdidas por deterioro en el valor de los activos financieros cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros. A la fecha no se evidencia deterioro de los activos.

2.5 Moneda de presentación

La moneda funcional adoptada por el **Colegio** es el colón costarricense, que es la moneda de Costa Rica. El **Colegio** registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, el **Colegio** valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias cambiarias resultantes se aplican a los resultados del período en que ocurren.

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (₡); al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los tipos de cambio vigentes para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$) ₡519.21 y ₡594.17 por cada dólar, ₡526.88 y ₡601.99 por cada dólar respectivamente.

2.6 Base de devengado

Los registros contables se llevan conforme la base de devengado o acumulación, en virtud de lo anterior, el reconocimiento de ingresos y gastos es al momento de acontecer.

2.7 Reconocimiento de los Instrumentos financieros

- **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición. Para propósitos de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo es presentado por el Colegio neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

- **Inversiones en títulos valores**

- **Medición inicial**

La compra y venta de activos financieros por la vía ordinaria se reconocen por el método de la fecha de liquidación, que es aquella en que se entrega o recibe un activo. Los instrumentos financieros son medidos inicialmente al costo incluyendo los costos de transacción. En los activos financieros el costo es el valor justo de la contrapartida entregada. Los costos de transacción son los que se originan en la compra de las inversiones.

➤ **Medición posterior**

Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo de adquisición, el cual se considera equivalente a su valor razonable.

➤ **Amortización**

Las primas y descuentos sobre inversiones se amortizan por el método de línea recta.

➤ **Cuentas por cobrar y pagar**

Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar se registran al costo amortizado, el cual se considera como su valor de razonable. El interés generado por el flujo de efectivo operacional del Colegio se contabiliza como ingresos financieros.

Baja de activos y pasivos financieros

➤ **Activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por el Colegio cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando se transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja por el Colegio cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero el Colegio cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos son reconocidas en los resultados del periodo en que ocurren.

2.8 Cuentas por cobrar

Por política se registra como cuentas por cobrar, cuotas de colegiatura pendientes de cobro procedentes de colegiados activos y suspendidos hasta 6 meses.

La cuota de colegiatura aprobada por Asamblea General al 31 de diciembre 2023 y 2022 se distribuye de la siguiente manera:

Modalidad 1: Odontólogo menor de 65 años, cuota se establece en Asamblea General de Presupuesto anualmente.

Descripción	2023	2022
Colegio	4,775	4,775
Centro Recreativo	1,575	1,575
Retiro Odontológico	4,900	4,000
Mutualidad y subsidio	1,250	1,150
Total de cuota	12,500	11,500

Modalidad 2: Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, y realizará estudios de post grado en una especialidad acreditada según Registro de Especialidades Odontológicas.

Descripción	2023	2022
Retiro Odontológico	4,900	4,000
Mutualidad y subsidio	1,250	1,150
Total de cuota	6,150	5,150

Modalidad 3: Odontólogo menor de 65 años, al día en pago de cuotas, ausente del país en forma permanente, y mantener la inscripción al Colegio Profesional.

Descripción	2023	2022
Colegio	1,194	1,194
Centro Recreativo	394	394
Retiro Odontológico	4,900	4,000
Mutualidad y subsidio	1,250	1,150
Total de cuota	7,738	6,738

2.10 Estimación por cuentas incobrables

La política para la estimación de las posibles cuentas incobrables es la siguiente:

- Cuotas por cobrar por colegiatura: para los asociados activos y suspendidos hasta 6 meses se estiman en un 5%.
- Arreglos de pago por cobrar a colegiados se estima un 80%.
- Otras cuentas por cobrar: la Administración considera que no requieren una estimación dado que son de alta rotación y recuperación.

2.11 Inventario de timbres

El inventario de timbres se mantiene en custodia en el Colegio, se controla esta cuenta con base en informes de ventas diario, semanal y mensual emitidos por el Colegio Profesional.

Este tipo de inventario es igual al resto de los inventarios del Colegio y Centro Recreativo registrados en la cuenta de inventarios al valor de costo denominado Emisión de Timbres.

2.12 Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo están valuados al costo de adquisición, instalación o construcción. La utilidad o pérdida en retiro o venta de activos se incluyen en los resultados del período en que ocurren. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran los activos ni alargan su vida útil se cargan a gastos cuando se incurren. No existe una política de capitalización de activos, la cual establezca el monto mínimo a partir del cual un bien adquirido se considera activo, sin embargo, no existen montos

significativos que cumplan con las características para su capitalización según normativa contable. La Administración registra las pérdidas por deterioro en valor de activos cuando determina que no producirán beneficios económicos futuros, a la fecha no se evidencian deterioros en valor de activos.

2.13 Revaluación

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968.

2.14 Depreciación y amortización

El Colegio y Centro Recreativo utilizan el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización con base en la vida útil estimada de los bienes depreciables y amortizables según el siguiente detalle:

Mobiliario y equipo:

Mobiliario y equipo	Vida útil	Porcentaje
Mobiliario y equipo	10	10%
Mobiliario y equipo de cómputo	5	20%

Edificio y mejoras:

Edificio y mejoras	Vida útil	Porcentaje
Sede central	50	2%
Centro Recreativo	50	2%
Estacionamiento público	50	2%

Activos intangibles:

Activos intangibles	Vida útil	Porcentaje
Software y licencias	3	33%

2.15 Pasivo diferido

Corresponde a las cuotas pagadas por adelantado por parte de los dentistas incorporados al **Colegio**.

2.16 Prestaciones legales

De acuerdo, con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años y se calcula a razón del 8.33% del promedio de los salarios devengados por el empleado durante los últimos seis meses laborados. De conformidad con la Ley de Protección al Trabajador No.7983, la entidad transfiere un 4.5% de los salarios mensuales pagados a todos sus empleados a las operadoras de pensiones complementarias (OPC) autorizados del país, por los conceptos de cesantía (3%) y pensión (1.5%).

El **Colegio** tiene como política contable solo pagar las prestaciones legales en caso de despido laboral.

3. Diferencias entre las políticas contables del Colegio y las NIIF

Para mejor comprensión se hace referencia a la figura jurídica de los colegios profesionales:

Tanto la Procuraduría General de la República como la Sala Constitucional, han coincidido en cuanto a la naturaleza jurídica que ostentan los colegios profesionales y señalan, que estos son entes públicos no estatales, de carácter profesional o corporativo, que gozan de competencia disciplinaria sobre sus agremiados. Esta potestad disciplinaria nace por la necesidad de regular una actividad, que si bien es realizada por un grupo de particulares, debido a su naturaleza es considerada como un servicio público, que el Estado Costarricense encomendó a determinado Colegio Profesional.

Las diferencias entre las políticas contables del **Colegio** y las NIIF se explican en los siguientes párrafos. Estas suceden porque hasta la fecha no existe ningún pronunciamiento de ninguna superintendencia, ley o reglamento que expresamente obligue a los Colegios de Profesionales a cambiar la base contable de registro de los fondos con fines especiales, tales como: Fondo de Mutualidad, Fondo de Retiro o Jubilación y otros fondos especiales, a la base contable que se establece en las NIIF.

Considerando las prácticas originales de registro contable utilizadas por el **Colegio** desde sus inicios, la Administración ha considerado conservador no adoptar las NIIF que le apliquen. Cualquier cambio o implementación de NIIF o normativa específica de algún regulador sería revelada en el momento que la Junta Directiva del Colegio así lo determine.

Las diferencias con las NIIF son las siguientes:

Por la Norma Internacional de Contabilidad No.10: Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros presentan la información del **Colegio y el Centro de Recreo**, pero no incluyen la información financiera del Fondo de Retiro Odontológico y Fondo de Mutualidad y Subsidio. En informes separados se presentan los estados financieros de estos dos Fondos. Conforme la NIC 10, se deben presentar en forma consolidada los estados financieros del **Colegio** y los dos fondos administrados por éste.

4. Cambios en las políticas contables

Las políticas contables adoptadas por el Colegio para preparar sus estados financieros al 31 de diciembre del 2023 son consistentes con las utilizadas en la preparación de sus estados financieros al 31 de diciembre del 2022.

5. Regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y regular la paridad de la moneda respecto al valor de las otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo con la oferta y la demanda del mercado. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, la tasa de cambio del dólar estadounidense fue de ₡519.21 y ₡594.17 para la compra y para la venta corresponde ₡526.88 y ₡601.99 respectivamente.

A continuación, se muestra un resumen, expresado en dólares, de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre del 2023 y 2022:

	2023	2022
<u>Activos financieros:</u>		
Efectivo	\$ 5,367	\$ 3,271
Fondos de inversión	5,935	11,034
Inversiones al vencimiento	208,350	277,092
Subtotal	<u>219,652</u>	<u>291,397</u>
<u>Pasivos Financieros:</u>		
Documento por pagar	<u>194,958</u>	<u>207,767</u>
Subtotal	<u>194,958</u>	<u>207,767</u>
Posición neta en moneda extranjera	\$ <u>24,694</u>	\$ <u>83,630</u>

6. Efectivo y equivalentes de efectivo

	2023	2022
Efectivo		
Caja chica sede central	₡ 400,000	₡ 400,000
Caja chica centro recreativo	200,000	150,000
Caja general	70,000	70,000
Caja estacionamiento	50,000	50,000
Fondos sin depositar	335,933	395,962
Subtotal	<u>1,055,933</u>	<u>1,065,962</u>
Bancos (A)		
Nacional 100-01-095-001228-2	6,093,240	11,973,483
BAC San José 904468774	11,615,019	4,302,407
Nacional 100-01-095-001229-0	6,348,753	2,606,329
Banco Costa Rica 001-0094333-9	2,981,985	1,604,013
Promerica 3-586921	2,137,672	300,981
Promerica 4-586939	439,613	10,107
Nacional 100-02-095-600573-6	801,722	434,119

Nacional 200-02-080-529571-1	1,334,555	1,525,069
Nacional 200-01-080-117918-5	1,204,181	5,878,256
Bac San José 955786918	251,727	-
Subtotal	<u>33,208,467</u>	<u>28,634,764</u>
Fondos de inversión (B)		
Colones	4,165,256	3,818,034
Dólares	3,127,101	6,642,298
Subtotal	<u>7,292,357</u>	<u>10,460,332</u>
Total	<u>€ 41,556,757</u>	<u>€ 40,161,058</u>

(A) El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga intereses de acuerdo con las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes. Al 31 de diciembre del 2023 no existían restricciones para el uso del efectivo.

(B) Las inversiones a la vista en colones y dólares en BN Valores Puesto de Bolsa S.A. tenían un rendimiento a diciembre 2023 de 5.26% y 2.77% respectivamente. Las inversiones a la vista en colones y dólares en Bac San José Puesto de Bolsa S.A. tenían un rendimiento a diciembre 2023 de 4.98% y 3.61% respectivamente.

7. Cuentas por cobrar

	2023	2022
Colegiados	€ 38,743,541	€ 16,435,534
Total cuotas por cobrar	<u>38,743,541</u>	<u>16,435,534</u>
Estimación por incobrables	(1,938,427)	(821,777)
Cuotas por cobrar netas	<u>€ 36,805,114</u>	<u>€ 15,613,757</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la antigüedad de las cuentas por cobrar era la siguiente:

	2023		2022	
	Monto	%	Monto	%
Corriente	€ 10,258,319	26%	€ 3,899,503	26%
31 - 60 días	9,436,170	24%	4,340,799	24%
61 - 90 días	9,273,890	24%	3,921,586	24%
Más de 91 días	9,775,162	26%	4,273,646	26%
Total	<u>€ 38,743,541</u>	100%	<u>€ 16,435,534</u>	100%

8. Otras cuentas por cobrar

	2023	2022
Colaboradores	€ 58,500	€ (4)
Comerciales	6,948,729	12,316,679
Federación Dental Internacional	-	3,452,593
Convenios recaudación timbre	1,076,199	-
Total	<u>€ 8,083,428</u>	<u>€ 15,769,268</u>

9. Inventario

		2023		2022
Materiales de oficina	₪	1,944,001	₪	655,122
Timbre odontológico		1,624,401		4,041,259
Pines odontológicos		806,533		1,149,918
Materiales de limpieza		733,080		155,107
Licores y vinos		632,213		1,281,680
Títulos de acreditación		437,988		509,856
Expedientes clínicos		429,912		397,808
Certificados odontológicos		300,655		571,680
Cafetería		42,995		43,812
Refrescos		25,354		43,950
Total	₪	<u>6,977,133</u>	₪	<u>8,850,192</u>

A continuación, se presenta un detalle del inventario de timbres odontológicos al 31 de diciembre 2023 y 2022

Valor timbre	Existencias	Monto	Valor timbre	Existencias	Monto
5	-	-	5	-	-
10	38038	380,380	10	95104	951,040
50	32473	1,623,650	50	59060	2,953,000
100	23633	2,363,300	100	116625	11,662,500
500	27938	13,969,000	500	61662	30,831,000
1,000	46949	46,949,000	1,000	98762	98,762,000
5,000	13486	67,430,000	5,000	22861	114,305,000
Total 2023	182517	132,715,330	Total 2022	454074	259,464,540

10. Gastos pagados por anticipado

		2023		2022
Seguros				
Responsabilidad civil	₪	3,987,119	₪	4,556,641
Incendio		1,085,427		1,248,466
Valores en tránsito		107,892		110,707
Fidelidad de posiciones		63,099		63,099
Riesgos del trabajo		13,403		400,730
Total seguros	₪	<u>5,256,940</u>	₪	<u>6,379,643</u>
Otros activos diferidos				
Otros activos diferidos	₪	<u>4,665,300</u>	₪	<u>5,715,709</u>
Total otros activos diferidos		<u>4,665,300</u>		<u>5,715,709</u>
Total activos diferidos	₪	<u>9,922,240</u>	₪	<u>12,095,352</u>

11. Inversiones mantenidas al vencimiento

		2023		2022
Inversiones en colones	₡	88,807,345	₡	89,703,067
Inversiones en dólares		111,898,093		176,811,603
Total	₡	<u>200,705,438</u>	₡	<u>266,514,670</u>

Las inversiones de valores mantenidas al vencimiento se presentan de la siguiente forma:

Saldos al 31 de diciembre del 2023

Colones					
Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	tp	7.48%	20/06/2029	34,000,000	34,288,150
G	tp	10.35%	19/06/2030	49,000,000	56,621,950
			Colones	<u>83,000,000</u>	90,910,100
			(-) Primas		(2,286,058)
			(+) Intereses		183,303
			Subtotal 2023	₡	<u>88,807,345</u>
Dólares					
Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	tp \$	6.29%	21/07/2027	10,000	10,405
G	tp \$	6.80%	24/07/2030	29,000	29,693
G	tp \$	9.20%	21/02/2029	18,000	21,495
G	bde31	6.13%	19/02/2031	102,000	96,558
G	tp \$	7.65%	24/05/2034	46,000	50,559
			Dólares	<u>205,000</u>	208,350
			Dólares colonizados		131,529,908
			(-) Primas		(153,095)
			(-) Variación de tipo de Cambio		(21,754,477)
			(+) Intereses		2,275,757
			Subtotal 2023	₡	<u>111,898,093</u>
			Total inversiones	₡	<u>200,705,438</u>

Saldos al 31 de diciembre del 2022

Colones Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	Tp	7.48%	20-06-29	34,000,000	34,288,151
G	Tp	10.35%	19-06-30	49,000,000	56,621,950
Colones				<u>83,000,000</u>	<u>90,910,101</u>

(-) Primas (1,411,488)

(+) Intereses 204,455

Subtotal 2022 ₡ 89,703,067

Dólares Emisor	Instrumento	Tasa	Vence	Facial	Adquisición
G	tp \$	5.52%	23-08-23	88,000	76,331
G	tp \$	6.29%	21-07-27	10,000	10,045
G	tp \$	6.80%	24-07-30	29,000	29,693
G	tp \$	9.20%	21-02-29	18,000	21,495
G	bde31	60.13%	19-02-31	45,000	42,970
G	bde31	60.13%	19-02-31	102,000	96,558
Dólares				<u>292,000</u>	<u>277,092</u>

Dólares colonizados 180,133,742

(-) Variación de tipo de Cambio (13,326,745)

(+) Descuentos 5,987,734

(+) Intereses 4,016,872

Subtotal 2022 176,811,603

Total inversiones ₡ 266,514,670

12. Arreglos por cobrar

	2023	2022
Arreglos de pago	₡ 1,531,068	₡ 1,785,150
Estimación arreglos por cobrar	<u>(1,224,855)</u>	<u>(1,428,120)</u>
Total	₡ <u>306,214</u>	₡ <u>357,030</u>

13. Activos intangibles

	2023	2022
Software y licencias	₡ 99,256,423	₡ 97,008,864
Amortización activos intangibles	<u>(68,136,949)</u>	<u>(53,033,552)</u>
Total	₡ <u>31,119,473</u>	₡ <u>43,975,312</u>

14. Propiedad Planta y Equipo – Neto

	Saldo al 31 de Diciembre de 2022	Adiciones	Retiros / Traslados	Saldo al 31 de Diciembre de 2023
Costo				
Terreno Centro Recreativo	₪ 189,112,314	₪ -	₪ -	₪ 189,112,314
Revaluación terreno Centro Recreativo	2,480,392,912	-	-	2,480,392,912
Terreno Sede Central (A)	301,029,373	-	(158,047,877)	142,981,496
Revaluación terreno Sede Central	591,870,271	-	-	591,870,271
Edificio Centro Recreativo	5,379,473	-	-	5,379,473
Edificio Sede Central	48,482,818	-	-	48,482,818
Revaluación Edificio Centro Recreativo	78,073,299	-	-	78,073,299
Revaluación sede central	324,529,841	-	-	324,529,841
Mejoras Centro Recreativo	177,042,812	-	-	177,980,545
Mejoras Sede Central	239,911,771	-	-	239,911,711
Obras en proceso	-	11,581,028	-	11,581,028
Mobiliario y equipo	175,909,554	2,070,991	-	177,980,545
Mobiliario y equipo de cómputo	63,947,308	3,720,579	-	67,667,887
Subtotal	<u>4,675,681,746</u>	<u>17,372,598</u>	<u>(158,047,877)</u>	<u>4,535,006,467</u>
Depreciación acumulada				
Edificio e instalaciones	(193,178,549)	(23,508,548)	-	(216,542,974)
Equipo de oficina	(217,060,885)	(7,672,592)	-	(224,716,466)
Subtotal	<u>(410,239,434)</u>	<u>(31,181,140)</u>	<u>-</u>	<u>(441,420,574)</u>
Total	₪ <u>4,265,442,312</u>	₪ <u>(13,808,542)</u>	₪ <u>(158,047,877)</u>	₪ <u>4,093,585,892</u>

(A) En el periodo 2023, la Administración del **Colegio** traslada como propiedad de inversión un terreno que no se está utilizando en la operación diaria por un monto ₪158 millones **(Nota 15)**.

	Saldo al 31 de Diciembre de 2021	Adiciones	Retiros	Saldo al 31 de Diciembre de 2022
Costo				
Terreno Centro Recreativo	₪ 189,112,314	-	-	₪ 189,112,314
Revaluación terreno Centro Recreativo	2,480,392,912	-	-	2,480,392,912
Terreno Sede Central	301,029,373	-	-	301,029,373
Revaluación terreno Sede Central	591,870,271	-	-	591,870,271
Edificio Centro Recreativo	5,379,473	-	-	5,379,473
Edificio Sede Central	48,482,818	-	-	48,482,818
Revaluación Edificio Centro Recreativo	78,073,299	-	-	78,073,299
Revaluación sede central	324,529,841	-	-	324,529,841
Mejoras Centro Recreativo	177,042,812	-	-	177,042,812
Mejoras Sede Central	239,911,771	-	-	239,911,771
Mobiliario y equipo	174,249,782	1,659,772	-	175,909,554
Mobiliario y equipo de cómputo	60,950,589	2,996,719	-	63,947,308
Subtotal	<u>4,671,025,255</u>	<u>4,656,491</u>	<u>-</u>	<u>4,675,681,746</u>
Depreciación acumulada				
Edificio e instalaciones	(169,814,124)	(23,364,425)	-	(193,178,549)
Equipo de oficina	(209,405,304)	(7,655,581)	-	(217,060,885)
Subtotal	<u>(379,219,428)</u>	<u>(31,020,006)</u>	<u>-</u>	<u>(410,239,434)</u>
Total	<u>₪ 4,291,805,827</u>	<u>₪ (26,363,515)</u>	<u>₪ -</u>	<u>₪ 4,265,442,312</u>

Revaluación de activos conforme al informe de avalúo realizado el 07 de enero de 2019, profesional responsable Arquitecto Medardo López García, código de colegiado del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos número A-4968

15. Propiedades de Inversión

	2023	2022
Finca 1-58367-000 (A)	₡ 158,047,877	-
Total	₡ 158,047,877	-

(A) Corresponde a un terreno ubicado en la provincia de San José, cantón San José, distrito Catedral inscrito con la matrícula 1-58367-000 y con el plano SJ-0023654-1974, cuenta con un área de 369,49m² y fue comprado con recursos facilitados por el Fondo de Retiro Odontológico en febrero de 2019. No existen gravámenes inscritos, pero si devenga una obligación de pago mensual por parte del Colegio hacia el Fondo de Retiro Odontológico (Nota 18). Anteriormente, este activo se presentaba como parte de los activos fijos del Colegio.

16. Proveedores por pagar

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el saldo de proveedores por pagar es de ₡9,549,362 y ₡9,572,586, respectivamente. Esta partida presenta saldo acreedor, producto de facturas por pagar a proveedores, documentos con fecha de emisión de diciembre de cada año, las cuales son canceladas a un plazo no mayor de 30 días naturales.

17. Otras cuentas por pagar

	2023	2022
Fondo Mutualidad y Subsidio	₡ 28,235,950	₡ 49,161,801
Fondo Retiro Odontológico	17,625,219	5,848,404
Adelantos recibidos de clientes	3,286,731	2,179,582
Depositos por aplicar	2,363,677	1,469,508
Campaña solidaria navideña	368,488	931,567
Secretaría ejecutiva FOCAP	-	172,065
Total	₡ 51,880,065	₡ 59,762,928

18. Retenciones y provisiones por pagar

Retenciones por pagar

	2023	2022
Cuotas obrero – Patronales	₡ 8,575,214	₡ 8,103,818
Subtotal	₡ 8,575,214	₡ 8,103,818

Provisiones por pagar

	2023	2022
Aguinaldo	₪ 1,897,958	₪ 1,818,362
Vacaciones	226,367	530,544
Prestaciones laborales	3,150,762	3,822,808
Asociación Solidarista	2,009,341	-
Subtotal	₪ <u>7,284,427</u>	₪ <u>6,171,714</u>
Total	₪ <u>15,859,641</u>	₪ <u>14,275,532</u>

19. Anticipos de colegiados

	2023	2022
Cuotas recibidas anticipadamente	₪ 9,868,723	₪ 11,257,053
Incorporación	-	3,597,345
Leyes y reglamentos	-	1,098,039
Total	₪ <u>9,868,723</u>	₪ <u>15,952,437</u>

20. Documentos por pagar

	2023	2022
Documento por pagar	₪ 102,719,471	₪ 125,073,656
Porción circulante documento por pagar	(7,137,862)	(16,614,924)
Total	₪ <u>95,581,609</u>	₪ <u>108,458,732</u>

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la conformación del documento por pagar es por financiamiento del Fondo de Retiro aprobado por Asamblea General de acuerdo con las siguientes condiciones: un monto de \$250,000, por un plazo de 15 años a una tasa de interés del 7.30% anual y con cuota mensual de \$2,300, la cual incluye intereses y principal. Con el objeto de la compra de Terreno, finca 58367, plano catastro SJ-023654-1974, área 369 m2, ubicado detrás de las instalaciones centrales del Colegio, el saldo a la fecha es por un monto de \$194,958 y \$207,767 respectivamente.

21. Patrimonio

Aporte inicial

	2023	2022
Inicial Centro recreativo	₪ 1,224,600	₪ 1,224,600
Inicial Sede Central	70,247,480	70,247,480
Total	₪ <u>71,472,080</u>	₪ <u>71,472,080</u>

Superávit

	2023	2022
Donación colegio	₡ 750,170	₡ 750,170
Donación centro recreativo	6,956,793	6,956,793
Superávit revaluación colegio	916,400,113	916,400,113
Revaluación centro recreativo	2,557,282,961	2,557,282,961
Total	₡ <u>3,481,390,037</u>	₡ <u>3,481,390,037</u>

La Administración considera que, al Colegio no le corresponde aplicar el impuesto de renta diferido de los inmuebles para cumplir con la ley de renta. Sin embargo; el Colegio no tiene certeza con un documento formal de si es exenta sobre el impuesto de renta diferido sobre la revaluación de los inmuebles.

22. Ingresos

Timbre odontológico

En uso de las facultades conferidas por los artículos 3 y 17 a) de su Ley Orgánica N° 5784, del 19 de agosto 1975, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, es acreedor del Timbre Odontológico, creado por la Ley N°24 del 19 de noviembre 1941 reformada por la Ley N°3752, del 04 de octubre 1966. Que conforme con el artículo 22 de la Ley N°24 de cita, el Colegio, ostenta las facultades de fiscalización y control sobre la recaudación del Timbre Odontológico.

Por los periodos de doce meses terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022 la cuenta de ingresos por timbre odontológico se detalla de la siguiente manera:

Timbre odontológico

	2023	2022
Físico	₡ 126,749,210	₡ 161,253,930
Electrónico	147,970,765	175,798,705
Declaración jurada	115,451,651	134,835,241
Total	₡ <u>390,171,626</u>	₡ <u>471,887,876</u>

Colegiaturas

	2023	2022
Colegiaturas del Colegio	₡ 300,965,379	₡ 302,628,212
Descuentos Colegiaturas del Colegio	(7,921,945)	(11,183,493)
Colegiaturas del Centro Recreativo	99,380,020	92,307,963
Descuentos Colegiaturas Centro Recreativo	(2,612,997)	(2,296,022)
Gasto administrativo	17,651,113	17,656,884
Total	₡ <u>407,461,570</u>	₡ <u>399,113,543</u>

Educación y otros ingresos

	2023		2022
Educación (A)	167,772,047	₡	131,039,323
Otros ingresos (B)	25,401,826		26,475,748
Incorporación (B)	23,079,462		22,224,166
Seminarios (A)	17,774,122		8,041,247
Alquileres (B)	17,450,448		9,908,587
Estacionamiento (B)	15,770,442		17,765,264
Recertificación (A)	1,024,557		755,754
Inversiones (B)	(3,902,148)		3,596,112
Total	<u>264,370,756</u>	₡	<u>219,806,202</u>

(A) Ingresos por Congreso Nacional Odontología, rutas académicas, paquetes publicitarios, charlas, talleres, protección radiológica, leyes, reglamentos y recertificación.

(B) Ingresos por alquiler de instalaciones, incorporaciones, inversiones, estacionamiento, agenda odontológica, certificaciones, expedientes clínicos y certificados odontológicos.

23. Gastos

Personal

	2023		2022
Salario ordinario	269,092,661	₡	252,813,971
Cargas sociales	73,841,287		68,864,334
Salario extraordinario	6,211,021		6,553,394
Aguinaldo	23,057,979		22,072,597
Cesantía	16,019,055		13,821,768
Capacitación	970,578		1,364,467
Uniformes	301,027		409,362
Total	<u>389,493,608</u>	₡	<u>365,899,892</u>

Costos de ventas

	2023		2022
Aporte timbres a fondos	115,666,068	₡	139,948,340
Costo impuesto valor agregado	39,293,653		21,902,266
Comisión timbre odontológico	5,186,275		6,058,519
Emisión timbre odontológico	2,416,857		2,327,505
Expedientes clínicos	2,307,897		1,112,317
Certificados odontológicos	1,031,026		390,705
Total	<u>165,901,775</u>	₡	<u>171,739,651</u>

Generales de operación

	2023		2022
Servicios de alimentación	119,195,673	₡	86,424,308
Dietas de directivos	26,025,000		23,925,000
Materiales de oficina	10,649,745		5,492,317
Reconocimiento y presentes	9,402,070		5,367,972
Licores y vinos	4,131,637		2,039,598
Mantelería	753,777		701,550
Suministros de cafetería	1,747,234		665,750
Programa gestión ambiental	477,225		643,210
Títulos de acreditación	26,781		113,185
Pines odontológicos	16,046		69,427
Refrescos	790,263		304,675
Total	173,215,450	₡	125,746,992

Servicios externos

	2023		2022
Servicios seguridad	37,625,961	₡	37,328,910
Servicios de informática	4,944,427		7,694,054
Servicios de organización y logística	21,448,864		-
Mantenimiento web site	184,429		5,093,863
Asesoría legal	23,342,942		36,371,459
Honorarios profesionales	11,219,929		29,344,937
Mercadeo digital	8,433,220		10,019,643
Servicios de animación	2,170,000		1,840,906
Maestro de ceremonias	758,672		-
Servicios fotográficos	697,280		1,451,070
Directorio inteligente	909,122		1,254,526
Práctica profesional	225,000		495,000
Peritajes odontológicos	-		360,000
Atención médica y medicamentos	360,810		125,000
Administración de documentos	533,077		1,743,836
Auditoría financiera	2,280,000		2,040,000
Asesoría financiera	5,792,991		6,238,911
Total	120,926,723	₡	141,402,115

Publicidad y comunicación

	2023		2022
Audiovisual y diseño gráfico	23,911,801	₡	23,139,249
Agenda odontológica	11,887,454		11,486,940
Comunicación prensa escrita	2,657,437		3,947,341
Comunicación redes sociales	505,591		2,452,796
Artículos promocionales	2,724,998		2,142,805
Comunicación web site	866,953		758,327
Total	42,554,233	₡	43,927,458

Infraestructura

	2023	2022
Mantenimiento de instalaciones	₪ 12,426,491	₪ 14,002,385
Servicio de agua	9,307,582	8,043,806
Servicio de electricidad	8,066,735	8,224,813
Materiales de limpieza	3,648,471	4,741,136
Impuestos y servicios urbanos	2,553,321	3,910,071
Materiales de piscina	2,095,929	2,048,009
Mantenimiento de maquinaria	1,798,625	688,441
Mantenimiento de equipo	1,436,920	642,393
Mantenimiento de piscina	408,830	2,435,103
Total	₪ <u>41,742,904</u>	₪ <u>44,736,156</u>

Depreciaciones y amortizaciones

	2023	2022
Depreciación de activos	₪ 31,181,140	₪ 31,020,006
Amortización de activos	15,103,397	10,898,704
Total	₪ <u>46,284,537</u>	₪ <u>41,918,710</u>

Suscripción y afiliación

	2023	2022
Licenciamiento de sistema	₪ 21,342,962	₪ 25,355,215
Anualidad EBSCO	2,588,468	3,029,968
Anualidad FDI	2,798,349	2,915,801
Afiliación FECOPROU	1,421,064	1,184,220
Afiliación cero riesgo	198,755	450,764
Anualidad FOLA	-	382,738
Anualidad periódicos	-	160,736
Asociación estacionamientos	162,000	147,500
Licenciamiento Google drive	55,476	54,474
Anualidad correos	16,750	18,927
Anualidad FOCAP	321,828	-
Total	₪ <u>28,905,652</u>	₪ <u>33,700,343</u>

Movilidad y comunicación

	2023	2022
Kilometraje	₪ 4,575,329	₪ 3,333,869
Transportes	3,174,035	3,153,049
Fletes y encomiendas	3,062,646	2,582,677
Servicio de internet	1,945,009	2,450,372
Mensajería WhatsApp	1,812,073	5,271,216
Combustibles y lubricantes	1,428,339	1,258,785
Telefonía fija y móvil	1,284,595	1,491,194
Mensajería SMS	1,145,386	342,645
Televisión por cable	467,012	814,438
Parqueos y peajes	185,012	169,080
Total	₪ <u>19,079,438</u>	₪ <u>20,867,324</u>

Estimaciones incobrables

	2023	2022
Cuentas por cobrar colegiados	₪ 24,752,657	₪ 21,860,634
Arreglos por cobrar	(203,265)	(1,022,326)
Total	₪ <u>24,549,392</u>	₪ <u>20,838,308</u>

Seguros

	2023	2022
Responsabilidad directores	₪ 5,080,311	₪ 5,802,976
Riesgos del trabajo	2,767,782	2,399,949
Incendio	2,178,832	2,443,737
Responsabilidad civil	678,499	855,558
Viajero Exterior	212,892	-
Valores en tránsito	158,659	168,118
Fidelidad de posiciones	108,169	108,786
Total	₪ <u>11,185,144</u>	₪ <u>11,779,124</u>

Alquileres

	2023	2022
Alquiler de software	₪ 4,687,819	₪ 1,529,727
Alquiler de servidor	3,425,900	3,265,956
Alquiler de motocicleta	2,284,080	2,175,312
Alquiler de vehiculo	1,402,995	414,793
Alquiler de instalaciones	1,397,769	345,813
Alquiler de equipo	474,791	2,793,151
Alquiler de maquinaria	40,000	80,000
Total	₪ <u>13,713,354</u>	₪ <u>10,604,750</u>

Representación

	2023	2022
Hospedaje	₪ 10,581,313	₪ 4,894,589
Tiquetes aéreos	7,763,207	3,232,178
Viáticos	3,496,289	988,226
Inscripción de actividades	1,548,548	235,000
Total	₪ <u>23,389,356</u>	₪ <u>9,349,993</u>

Procesos legales

	2023	2022
Exp: 17-001053-1028-CA- Eloy Mora Agüero	₪ 482,500	₪ -
Exp: 17-001053-1028-CA – Yolanda Castro Castro	482,500	-
Exp: 17-000397-1178-LA – Alfredo Andreoli González	-	5,993,278
Total	₪ <u>965,000</u>	<u>5,993,278</u>

Otros gastos

	2023	2022
Otros gastos menores	₪ 517,672	₪ 424,171
Ganancia / coincidencia pérdidas realizadas y no realizadas	1,478,959	-
Total	₪ <u>1,996,631</u>	<u>424,171</u>

Gastos financieros

	2023	2022
Intereses pagados	₪ 8,079,155	₪ 10,161,710
Comisiones bancarias	8,211,692	9,053,384
Diferencial cambiario	(14,705,245)	(3,540,725)
Total	₪ <u>1,585,602</u>	<u>15,674,370</u>

24. Instrumentos financieros administración de riesgo

El Colegio está expuesto a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros. Esta nota describe los objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como los métodos de medición utilizados por el Colegio. Desde períodos anteriores no se han presentado cambios sustantivos en la exposición al riesgo en los estados financieros del Colegio, sus objetivos, políticas y procesos para el manejo de estos riesgos, así como en los métodos de medición, a menos que se indique lo contrario en esta nota.

Objetivos, políticas y procesos generales

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de la determinación de los objetivos y políticas para la gestión del riesgo del Colegio, al mismo tiempo que conserva la responsabilidad última de ellas, ha delegado la autoridad para el diseño y operación de procesos que garanticen la aplicación efectiva de los objetivos y políticas financieras del Colegio.

La Junta recibe informes a través de los cuales revisa la efectividad de los procesos puestos en marcha y lo adecuado de los objetivos y políticas propuestos. El objetivo general de la Junta Directiva es el establecer políticas que buscan reducir los riesgos en la medida de lo posible, sin afectar indebidamente la competitividad y flexibilidad del Colegio. Más detalles relacionados con estas políticas se detallan a continuación:

Los instrumentos financieros requieren ciertas revelaciones de riesgos asociados. Los riesgos se relacionan con la posibilidad que tiene el Colegio y Centro Recreativo de recibir beneficios económicos futuros de sus activos financieros o de poder cumplir con sus compromisos por pasivos financieros.

24.1 Riesgo de mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para el **Colegio y el Centro Recreativo**. Se considera improbable un riesgo de mercado, el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica es una entidad creada por Ley para agremiar a los profesionales en odontología y prestar sus servicios a los colegiados en el país.

En esta categoría de riesgo se incluyen:

Riesgo por inflación y tasa de interés

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios, y en la capacidad de generar un valor agregado a los colegiados.

Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

Para la medición de este riesgo la Comisión de Tesorería estudia estos aspectos, analiza los cambios ocurridos en la tasa real de los instrumentos colocados en cada tipo de moneda, de acuerdo con la tasa de rendimiento efectiva y la tasa de inflación esperada, a efectos de cuantificar la pérdida estimada en el poder adquisitivo del Colegio y Centro Recreativo ante diferentes tendencias en la tasa de inflación.

Las variaciones en las tasas de interés pueden tener repercusiones en los ingresos que generan las inversiones, sin embargo, estos ingresos no son la principal fuente de efectivo del Colegio y Centro Recreativo, por lo cual no se estima que exista un riesgo de importancia asociado a las tasas de interés.

Riesgo de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir el Colegio y Centro Recreativo, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad del Colegio enfrente pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los colegiados, no existe un riesgo de importancia asociado a exposición cambiaria.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

Riesgo de contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados.

Riesgo de cambio en calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

Riesgo de Ilíquidez

El riesgo de ilíquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. Se pueden presentar los siguientes riesgos:

Riesgo por catástrofes

Incluye la posibilidad que el Colegio y Centro Recreativo enfrente retiros importantes de recursos por catástrofes.

Riesgo por altos desembolsos por compromisos del Colegio, calce de plazos

Corresponde al riesgo que la entidad no disponga de la liquidez suficiente para atender sus beneficios u obligaciones, para este tipo de riesgos la mensualmente monitorea y revisa que los recursos que percibe en conjunto con los vencimientos de las inversiones sean suficientes para atender sus obligaciones.

25. Pasivos contingentes

De acuerdo con la legislación costarricense los colaboradores despedidos sin justa causa, por muerte o pensión, deben recibir el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días de salario por cada año de trabajo con un máximo de ocho años.

Existe la contingencia de que se establezca una multa por parte de la Dirección General de Tributación al Colegio y Centro Recreativo, relacionada con el impuesto al valor agregado correspondiente a las actividades lucrativas.

26. Procesos legales hechos relevantes y subsecuentes

Mediante oficio de fecha 14 de febrero de 2024 suscrito por el Lic. Eduardo Antonio Solano Solano, Asesor Legal de Fiscalía y Administración, indicó:

Sobre el Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Sobre el CCDCR existen tres procesos judiciales a mi cargo que detallo de la siguiente manera:

1. Expediente 23-002958-1027-CA.

1.1. Naturaleza: Este proceso es una demanda contencioso-administrativa.

1.2. Partes: La demanda fue interpuesta por el CCDCR contra el Estado (Ministerio de Salud).

1.3. Descripción del litigio: Se presentó el proceso contra las decisiones del Ministerio de Salud de pedir el uso de dosímetro a todas las clínicas odontológicas del país, estableciendo un requisito nuevo que anteriormente no se estaba solicitando.

1.4. Estado del caso: A la fecha de emisión de este oficio, el expediente ya está admitido, cuenta con la respuesta del Estado y tiene programa la audiencia preliminar para el 25 de abril del 2024. Es prácticamente un hecho que el caso no finalizará este año.

1.5. Evaluación de probabilidad: Es complejo brindar una evaluación de probabilidades del caso. Al ser un caso iniciado por el CCDCR no existen daños eventualmente por resarcir, en el escenario más pesimista, se deberían cancelar las costas del proceso incurridas por el Estado, las cuales no se podrán definir hasta la etapa de ejecución de sentencia eventualmente, pero al ser un proceso de inestimable cuantía no ascendería a un monto realmente oneroso.

1.6. Abogado director: Lic. Eduardo Solano Solano.

2. Expediente 21-00375-0277-PE.

2.1. Naturaleza: Este proceso es una denuncia penal por ejercicio ilegal de la profesión.

2.2. Partes: La denuncia fue interpuesta por el CCDCR, y ha sido liderada por la Fiscalía de Hatillo contra James Nelson Castro Chacón.

2.3. Descripción del litigio: Se presentó una denuncia por el delito de ejercicio ilegal de la profesión, debido a que el señor Castro Chacón ejercía como odontólogo sin estar graduado ni colegiado.

2.4. Estado del caso: A la fecha de emisión de este oficio, el expediente no ha sobrepasado la audiencia preliminar ni cuenta con acusación. Debido al movimiento del expediente se estima que en los próximos meses se presentará la acusación. Se pronostica que faltan varios años de seguimiento al proceso.

2.5. Evaluación de probabilidad: Se observa una prueba contundente a favor de la denuncia del CCDCR, por lo cual, se estima que hay altas probabilidades de un resultado favorable. Al ser un proceso penal, el resultado es la sanción penal al imputado, por lo cual, no se estima que ingresen fondos a favor del CCDCR.

2.6. Abogado director: Fiscalía de Hatillo. En mi caso, doy seguimiento como abogado de la parte denunciante.

3. Expediente 20-001068-0412-PE.

3.1. Naturaleza: Este proceso es una denuncia penal por ejercicio ilegal de la profesión.

3.2. Partes: La denuncia fue interpuesta por el CCDCR, y ha sido liderada por la Fiscalía de Santa Cruz contra Alejandra Cedeño Vivas y el Dr. Alejandro León Barquero.

3.3. Descripción del litigio: Se presentó una denuncia por el delito de ejercicio ilegal de la profesión, debido a que la señora Cedeño Vivas ejercía como odontóloga sin estar colegiada. Asimismo, contra el Dr. León Barquero quien sí es odontólogo colegiado, pero era el dueño de la clínica donde se dio el ejercicio ilegal y tenía conocimiento de que la otra imputada no podía ejercer como odontóloga.

3.4. Estado del caso: A la fecha de emisión de este oficio, el expediente ya superó la audiencia preliminar y se ordenó ser elevado a juicio, pero aún no cuenta con fecha de celebración.

3.5. Evaluación de probabilidad: El caso carece de prueba realmente sólida y no se estima altas probabilidades de éxito. Sin embargo, al ser un proceso penal donde el CCDCR solo figura como denunciante no sería condenado al pago de costas, además, los imputados han utilizado defensores públicos. Por lo cual, en un escenario pesimista no implicaría condenas económicas para el CCDCR.

3.6. Abogado director: Fiscalía de Santa Cruz. En mi caso, doy seguimiento como abogado de la parte denunciante.

Los anteriores son los litigios que están directamente a mi cargo respecto al CCDCR.

En conclusión, sólo se cuenta con los tres procesos judiciales indicados, los cuales ni en su peor escenario representan un perjuicio grave a las finanzas del CCDCR.

Mediante oficio de fecha 21 de febrero de 2024 suscrito por el Lic. Randall Madrigal Madrigal, Asesor Legal de Junta Directiva, indicó:

Naturaleza del litigio y número de expediente: Expediente # 22-006868-1027-CA. Medidas cautelares.

Parte actora: Dr. Mauricio Vargas Fernández.

Parte demandada: Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Descripción del litigio: Medidas cautelares, de previo a la interposición de proceso de conocimiento en asunto disciplinario. Acto impugnado: Resolución del Tribunal de Honor del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica que impone sanción.

Estado del caso a la fecha: En curso, dictada la sentencia que acoge la medida cautelar.

Evaluación de la probabilidad un resultado desfavorable: No hay condenatoria en costas. El Colegio no ha sido notificado de la interposición de la demanda principal, la cual una vez notificada debe ser contestada.

Abogado Encargado: Randall Madrigal Madrigal, carné Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica # 13207.

Naturaleza del litigio y número de expediente: Expediente # 22-006868-1027-CA. Proceso: Medida Cautelar Ante Causam.

Parte actora: Dr. Mauricio Vargas Fernández.

Parte demandada: Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica.

Descripción del litigio: Medidas cautelares, de previo a la interposición de proceso de conocimiento en asunto disciplinario. Acto impugnado: Resolución del Tribunal de Honor del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica que impone sanción.

Estado del caso a la fecha: En curso, dictada la sentencia que acoge la medida cautelar.

Evaluación de la probabilidad un resultado desfavorable: No hay condenatoria en costas. El Colegio no ha sido notificado de la interposición de la demanda principal, la cual una vez notificada debe ser contestada.

Abogado Encargado: Randall Madrigal Madrigal, carné Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica # 13207.

Para ambos casos, una vez que se interpongan las demandas en los procesos principales, se podría impartir una opinión sobre la probabilidad de un resultado desfavorable.

Por los procesos en cuestión no se nos adeudan honorarios a la fecha.

27. Aprobación de Ley Orgánica

Publicada en el Alcance número 254 a la Gaceta número 235 del 19 de diciembre de 2023.

Número 10352 La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica decreta:

Reforma integral de la Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos y Cirujanas Dentistas de Costa Rica.

La presente ley deroga la Ley 5784, Ley Orgánica del Colegio de Cirujanos Dentistas de Costa Rica, de 19 de agosto de 1975, publicada en el Alcance número 138 a la Gaceta número 164 del 30 de agosto de 1975 y cualquier otra disposición legal que se le oponga.

Capítulo V. Disposiciones finales y transitorias:

Transitorio I. La Asamblea General y la Junta Directiva tendrán un plazo de doce meses para dictar todos los reglamentos indicados en la presente ley.

Transitorio II. Las disposiciones de esta ley, referentes a los nombramientos de los miembros de Junta Directiva, se aplicarán al vencimiento del período de los actuales miembros de la Junta Directiva.

Transitorio III. Los asuntos que, a la entrada en vigencia de la presente ley, estén conociendo el Tribunal de Honor y la Fiscalía, se seguirán conociendo hasta su terminación, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que a la fecha estén vigentes.

Transitorio IV. Los miembros del Tribunal Electoral actual, al momento de la entrada en vigencia de esta ley, se mantendrán en funciones hasta la siguiente Asamblea General convocada al efecto, en que se elijan los miembros propietarios y miembros suplentes, de acuerdo con la presente ley.

Transitorio V. Los miembros del Tribunal de Honor actual, al momento de la entrada en vigencia de esta ley, se mantendrán en funciones hasta la siguiente Asamblea General

convocada al efecto, en que se elijan los miembros propietarios y miembros suplentes de acuerdo con la presente ley.

Transitorio VI. A partir de la entrada en vigencia de esta ley, la persona que ocupe el cargo de fiscal en la Junta Directiva del Colegio permanecerá en el cargo hasta el vencimiento del plazo de su nombramiento, quedando facultada la Junta Directiva para convocar a Asamblea General para el nombramiento de la Fiscalía, según los términos de la presente ley.

Rige a partir de su publicación. Dado en la Presidencia de la República, San José, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

28. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Normas NIIF Nuevas y Revisadas que aún no son efectivas

En la fecha de autorización de estos estados financieros, el **Colegio** no ha aplicado las siguientes Normas NIIF nuevas y revisadas que se han emitido, pero que aún no están vigentes:

Norma	Actualización	Vigencia
NIC 1, Presentación de estados financieros	Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	01 de enero del 2023
	Información a Revelar sobre Políticas Contables	
NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Definición de Estimaciones Contables	01 de enero del 2023
NIC 12, Impuesto a las ganancias	Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única	01 de enero del 2023
NIIF 17, Contratos de Seguro	Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información comparativa	01 de enero del 2023

29. Eventos subsecuentes

Los estados financieros se preparan sobre la base de que la entidad está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Al 31 de diciembre del 2023 no se observó ninguna evidencia, o declaración que indique la liquidación del Colegio o el cese de sus actividades. De igual forma no se presentan incertidumbres importantes, relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente.

30. Autorización emisión estados financieros

La Comisión de Tesorería revisó y autorizó la emisión de los estados financieros y ejecución presupuestaria por el periodo de doce meses terminados el 31 de diciembre 2023, en febrero de 2024.

* * *